

Sesión plenaria de la Sociedad Mexicana de Fitopatología (SMF) 2009

Siendo las 16:00 hora del día 21 de julio del 2009, inició la sesión plenaria dentro del XI Congreso Internacional / XXXVI Congreso Nacional de la SMF en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México, con el siguiente orden del día:

1. INSTITUCION DE LA ASAMBLEA

2. INFORMES

PRESIDENCIA. Graciela Ávila

EDITOR. Guillermo Fuentes

TESORERIA. Javier Ireta

COMITÉS

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

4. ANALISIS DE LA REVISTA. Manuel Ramírez

5. FACULTADES DE LA PRESIDENTA. Graciela Ávila

6. ASUNTOS GENERALES

- **Sede del congreso 2010**

1. Instalación de la asamblea. Contando con la presencia de 45 socios, no completando el 50% + 1, la sesión se estableció como asamblea extraordinaria. A la fecha hay un total de 145 socios. Se aprobó el orden del día.

2. Informes

Informe de la Presidenta Dra. Graciela Ávila Quezada

De julio 2008 a julio 2009 se realizaron las siguientes actividades:

REVISTA. La Revista de la SMF quedó por segunda vez fuera del índice del CONACyT, después de este dictamen hable con personal del CONACyT y con el director general el M. en C. Juan Carlos Romero Hicks, con la finalidad de que se reconsiderara a la Revista y se incluyera en el Índice de Revistas científicas. Se hizo un reconocimiento a los siguientes doctores quienes nos apoyaron de alguna manera para que CONACyT hiciera esta reconsideración: Inocencio Higuera, Javier Trujillo, Alfonso Gardea, Alfonso Larque, Gustavo Frías, Hussein Sánchez, Luis Pérez Moreno, y Daniel Téliz. Después de constantes entrevistas la Revista fue incorporada al índice aunque condicionada y nuestro compromiso es mejorar la calidad del arbitraje, incrementar el rigor en las revisiones, y observaciones en los dictámenes. Además estamos por recibir el recurso del CONACyT para la revista por 100,000 pesos.

CONGRESO. En coordinación con el Comité académico se organizaron los temas de los simposios de Oomicetos, Fusarium y Bacterias del congreso. Se contactó a los ponentes nacionales y extranjeros. Se sometieron proyectos a cinco instituciones para solicitar recursos para financiar los viáticos de los ponentes. Las instituciones que nos aceptaron los proyectos fueron: la Conabio con 75,000 pesos y la Academia Mexicana de Ciencias-Fundación Estados Unidos México para la Ciencia (Fumec) con 1200 dólares. Con estos fondos se cubrió el gasto de hospedaje y traslado de los ponentes extranjeros.

En coordinación con el Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (conacofi) y la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) se organizaron el simposio “enfermedades cuarentenarias de los cítricos” y el curso precongreso para renovación de signatarios “uso de controles positivos en el diagnóstico de nematodos de importancia cuarentenaria” Los gastos derivados de estos dos eventos fueron cubiertos por la DGSV

y el Conacofi. Los gastos derivados de la estancia en los congresos e inscripción de los miembros de la mesa directiva se cubren por cada uno de nosotros, nada se carga a cuenta de la SMF.

LIBROS: Se editarán libros con el material de los simposios de Oomicetos, Nacobbus, identificación de bacterias y Fusarium. Los ponentes de los simposios se encuentran escribiendo los capítulos de los libros. Estamos en busca de los recursos para la impresión de los libros, hasta hoy contamos con recursos aportados por el CIAD.

Se sometió un proyecto a los fondos Fordecyt del CONACYT para solicitar más recursos para la producción de libros, esta solicitud está apoyada por fondos concurrentes del Conacofi y una carta de apoyo del Gobierno de Nuevo León.

NOTARIA. Se protocolizó ante el notario el acta donde me eligieron como presidenta.

PAGINA WEB. Estamos mejorando la pagina web de la SMF:

www.sociedadmexicanadefitopatologia.com.mx

En coordinación con el comité de planeación se emitió la convocatoria para la sede del congreso 2010.

Auditoria. Se tiene planeada la auditoría externa dentro de los dos próximos meses.

Se administraron proyectos del Conacofi y el curso de bacterias de la Universidad de Guadalajara. De ambos eventos recabamos fondos de al menos 8 % del monto administrado. Solicité cursos de terceros especialista a la Dirección General de Sanidad Vegetal y nos autorizaron la organización de cuatro eventos para el 2009. A principios del 2010 se emitirá la convocatoria para la vicepresidencia. En coordinación con el comité de planeación y organización y el notario haremos una propuesta de algunos cambios al reglamento, la propuesta se las haremos llegar para que la analicen.

El Dr Ramiro González sugiere que la página electrónica de la SMF sea .org en lugar de .com.mx

El MC Arturo Díaz propone que los libros se impriman en alguna editorial reconocida.

El Dr Luis Pérez Moreno y el Dr Daniel Téliz tienen la misma opinión y el pleno sugiere que la presidenta busque firmar un convenio con Mundiprensa o alguna otra editorial que nos aporte recursos y que nos ayude a vender los libros.

La Dra María de Jesús Yáñez sugiere que la página web de la SMF se presente en inglés y español.

El Dr Mario Orozco pregunta a que obedece la auditoria. Se le respondió que se realizará por sugerencia de los mismos socios.

El Dr Luis Pérez sugiere que para ser candidato a la vicepresidencia la persona no necesariamente debe ser doctor en fitopatología. El MC Manuel Ramírez le comentó que el estatuto ya se modificó y que solo falta notariar. Se aceptó el informe de la presidencia.

Informe del editor por el Dr Guillermo Fuentes

Producción de ejemplares junio 2007 a junio 2008

RMF 25-1 (2007)

RMF 25-2 (2007)

RMF 26-1 (2008)

RMF 26-2 (2008) 30% de avance

Producción de ejemplares junio 2008 a junio 2009

RMF 26-2 (2008) artículos abreviados en inglés

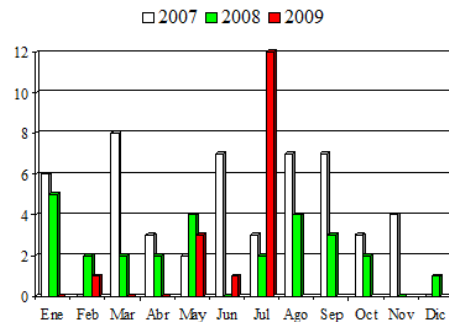
RMF 27-1 (2009) artículos abreviados en inglés

RMF 27-2 (2009) 14% de avance

Escritos recibidos:

2004 = 61. 2005 = 41. 2006 = 49. 2007 = 50. 2008 = 27. 2009 = 17, al día 10 de julio del 2009.

Artículos sometidos a la Revista Mexicana de Fitopatología



Artículos recibidos al 10 de julio, 2009
2007 2008 2009
29 27 17

La Revista se distribuyó de la siguiente manera:

Envíos Nacionales: a socios la 26-2 a bibliotecas la 26-1 y 26-2

Envíos internacionales a 93 bibliotecas en 57 países la 26-1 y 26-2

Se sometió la revista a la convocatoria del CONACyT para ingresarla al Índice de Revistas Mexicanas de investigación científica y tecnológica 2008. La información se sometió en septiembre-octubre, el 12 de febrero se recibió la recomendación del comité evaluador y la Revista no fue aprobada.

El dictamen del comité decía lo siguiente: “se reporta un balance favorable en el Comité editorial, lo que incluye miembros de otros países y se diversificaron las procedencias. La cartera de árbitros mejoró sustancialmente ya que cubre las áreas que trata la revista y está compuesta por investigadores en una fracción importante con pertenencia al Sistema Nacional de Investigadores de diferentes instituciones. Si bien se cubrieron los aspectos señalados en los puntos anteriores, la mejoría no se aprecia aun en la calidad del arbitraje, ya que debe incrementarse el rigor en las revisiones, mayor fundamentación de los argumentos y observaciones en los dictámenes”

Después de abogar por diferentes medios por parte de personalidades cercanas al CONACyT y de nuestra presidenta, el 8 de abril se le comunicó a la Dra Graciela Ávila por parte del personal del CONACyT que la RMF había sido aceptada en el Índice de Revistas Mexicanas del CONACyT. Fue aceptada y condicionada por dos años y se recibirá el apoyo por \$100,000 pesos que otorga el CONACyT.

Thomson-ISI

Después de enviar el ejemplar 27-1 solicitaremos el dictamen.

Se buscaron patrocinios y fuentes de financiamiento permanentes para la Revista. Se consiguió el comercial de DUPONT para el ejemplar 26-2 y de Agri-Estrella en el ejemplar 27-1 (obtenido por el MC Javier Ireta)

REDALYC. Red de Revistas Científicas de América latina y El Caribe, España y Portugal. Se tienen los ejemplares en línea del 18-1 (2000) al 26-1. Se han atrasado con el 26-2. Ya se les envió el 27-1 (2009).

www.redalyc.org

RENIECYT

En la convocatoria 2009 se renovó nuestro registro a inicio de este año con una vigencia por tres años.

El Dr Téliz quiere que se asiente en el acta una felicitación a la presidenta por su desempeño en el cargo y al Dr Fuentes por el esfuerzo realizado al frente de la revista durante muchos años.

Los socios mencionan que todos debemos trabajar para que la Revista logre un buen índice de impacto y que los libros que publique la SMF se hagan a través de editoriales reconocidas para tener una mayor distribución de nuestra literatura y como resultado se cite mas.

Se aprobó el informe del editor.

Informe de la tesorería por el MC Javier Ireta

- Administración General:
- Cursos:
 - TEF Productos regulados DGSV 19-23 Mayo
- Simposium Internacional:
 - Bacterias UdG 17-18 Septiembre. 12%
- Administración en colaboración:
 - Conacofi \$ 258,506.40 8%
- Revista Mexicana de Fitopatología (Publicidad)
- Congreso Nacional. Monterrey, N.L.
- Donativo ALF \$25,750.00

Apoyos externos

PATROCINADOR	CANTIDAD	EVENTO
SENASICA	\$25000.00	Simposium Cítricos 2008
Gobierno del edo. De N.L.	\$30000.00	Congreso 2008
Consejo citrícola de N.L.	\$5000.00	Congreso 2008
CIAD	\$35000.00	Impresión de publicaciones
CONABIO	\$75200.00	Congreso 2009
Academia Mexicana de la Ciencia	USD \$1800.00	Ponentes del Congreso 2009

Economía de la RMF 2008

Derechos de Publicación	\$214,015.06	
Impresión		\$134,260.00
Distribución		\$56,537.81
Sueldos		<u>\$139,201.65</u>
Totales:	\$214,015.06	\$329,999.46
Diferencia:	-\$115,984.00	

Congreso Mty 2008

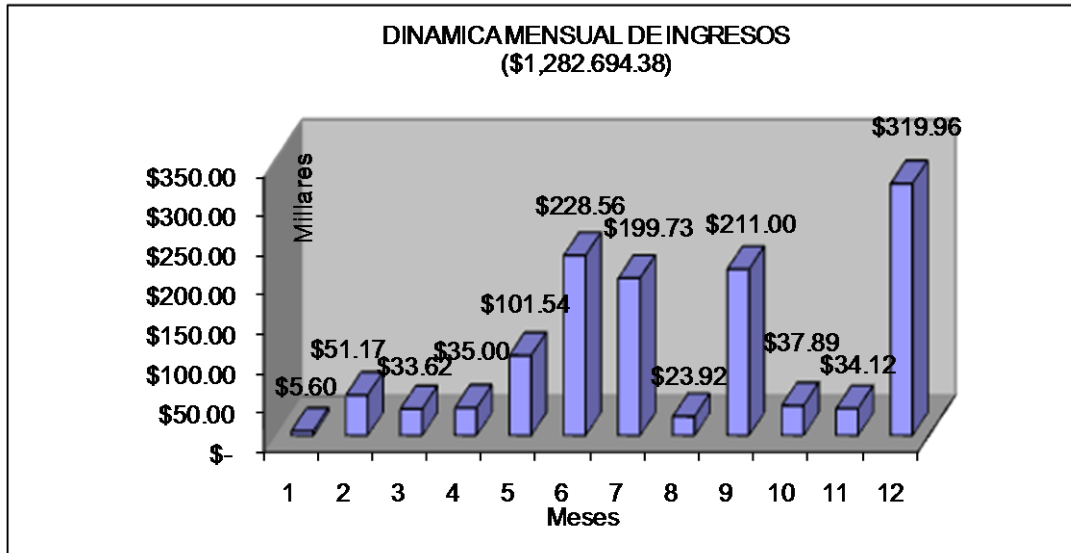
Ingreso \$363,753.60
Egreso \$375,048.90

Perdida \$11,295.30

Curso TEF 2008

Ingreso \$ 58,800.00
Egreso \$ 26,771.86

Utilidad \$ 32,028.14

INGRESOS POR PARTIDA, 2008

PARTIDA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Productos Financieros	\$585.83	0.05
Membresias	\$56,750.00	4.42
Derechos de publicación	\$214,015.06	16.68
Incripciones (Congreso)	\$363,753.60	28.36
Apoyos externos	\$335,000.39	26.12
Stands	\$108,000.00	8.42
Libros	\$10,080.00	0.79
Curso TEF	\$69,360.00	5.41
Simposium UdG	\$125,149.50	9.76

EGRESOS 2008

PARTIDA	MONTO	PORCENTAJE
Gastos congreso Mty	\$ 375,048.90	31.01
Sueldos y Honorarios	\$ 278,403.30	23.02
Gastos de Administración	\$ 206,754.74	17.10
Impresiones y publicaciones	\$ 134,260.00	11.10
Gastos Simposium UdG	\$ 67,349.65	5.57
Mensajería y correo	\$ 56,537.81	4.68
Impuestos	\$ 36,554.74	3.02
Gastos curso TEF	\$ 26,771.86	2.21
Depreciaciones	\$ 24,370.13	2.02
Gastos financieros	\$ 3,300.86	0.27

Totales:	\$1,209,351.99	100

RESUMEN 2008

INGRESOS \$ 1,282,694.38
EGRESOS \$1,209,351.73
Diferencia \$77,360.73
Bancos al 31 dic : \$287,286.93
Conacofi - \$258,206.40

Real: \$29,080.53
USD \$ 13,400.00

CURSOS DE ACREDITACION FITOSANITARIA

1. TEF Productos Regulados	México, D.F.	Enero	\$ 35,231.47
2. TEF Signatarios de Laboratorio	México, D.F.	Abril	\$ 23,728.79
3. TEF Empresas de Trat. C.	Manzanillo	Junio	\$ 97,520.00
4. TEF Signatarios de Laboratorio	México, D.F.	Sep	

Utilidad: \$156,480.26

AVANCE DE ACTIVIDADES ENERO-MAYO 2009

INGRESOS 2009

PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTALES
Prod. Financieros	\$11.76	\$110.23	\$65.00	\$51.94	\$51.09	\$290.02
Membresias	\$3850.00	\$1650.00	\$3400.00	\$5600.00	\$10750.00	\$25250.00
Derechos de publicación	\$22800.00			\$6200.00		\$29000.00
Inscripciones		\$3000.00	\$13400.00	\$53600.00	\$8000.00	\$78000.00
Apoyos externos	\$500.00	\$35000.00	\$750.00		\$87200.00	\$123450.00
Stands		\$10500.00				\$10500.00
Libros			\$380.00			\$380.00
Cursos TEF	\$48000.00			\$30000.00		\$78000.00
Totales:	\$75150.00	\$50150.00	\$17930.00	\$95400.00	\$105950.00	\$344870.00
	0	0	0	0	0	2

EGRESOS 2009

PARTIDA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
Gts. Financieros	\$200.00	\$228.00	\$419.00	\$207.00	\$256.00	\$1310.00
Honorarios	\$3604.00	\$2025.00	\$5183.00	\$5183.00	\$5183.00	\$21178.00
Impresiones y publicaciones	\$26000.00					\$26000.00
Mensajería y	\$437.16	\$509.14	\$14153.9	\$266.28	\$1971.08	\$17337.63

correo			7			
Gastos de Curso TEF	\$18518.46	\$14160.00		\$16461.96	\$14916.37	\$64056.79
Gastos de Congreso				\$60600.00	\$20200.00	\$80800.00
Gts. De viaje y representación	\$606.08		\$440.00			\$1046.00
Sueldos	\$5346.00	\$16038.00	\$10692.00	\$10692.00	\$10692.00	\$53460.00
Honorarios asim. A sueldos	\$2083.54	\$4721.31	\$3147.54	\$6971.14	\$5174.20	\$22102.73
Impuestos	\$8141.20	\$1757.20	\$8101.21	\$1757.20	\$8297.44	\$28054.25
Gastos RMF					\$816.52	
Conacofi	\$103716.20			\$13800.00		\$117516.20
Gts de Admon.	\$14739.29	\$15203.89	\$14812.54	\$10866.43	\$16332.79	\$71954.94
Totales:	\$183191.93	\$54414.54	\$56530.26	\$126598.01	\$83588.40	\$504816.62

SALDOS BANCARIOS AL 30 DE JUNIO DE 2009

MES	IMPORTE
Enero	\$ 190,779.89
Febrero	\$ 135,101.35
Marzo	\$ 130,669.90
Abril	\$ 106,565.36
Mayo	\$ 62,297.91
Junio	\$ 392,734.17

La presidenta aclaró que la mesa directiva viaja con sus propios recursos, también se aclaró que el monto por 210,000 de gastos administrativos están relacionados con la revista.

Se le preguntó al tesorero la razón por la que se donó dinero a la Asociación Latinoamericana de Fitopatología (ALF), el MC Javier Ireta contestó que era un acuerdo por haber organizado el evento conjunto y la SMF recibió las inscripciones de socios de la ALF en Cancún. El Dr Luis Pérez agregó que el donativo de las inscripciones le correspondía a la ALF.

El Dr Gerardo Leyva propuso organizar los congresos en sedes como universidades para tener mayor participación de estudiantes. El Dr Luis Pérez le respondió que la decisión se toma en la asamblea y el MC Manuel Ramírez mencionó que se abren convocatorias para elegir la sede y ahí se decide donde se realiza el congreso.

El Dr Carlos Fredy Ortiz propuso separar la cuenta bancaria de la Revista para que ésta se maneje con su recurso separado. El Dr Teliz también menciona que ya se había acordado separar las cuentas en el congreso desde el congreso de Chihuahua.

La Dra. Graciela Ávila menciona que se separará la cuenta bancaria de la Revista a la brevedad, para ellos requiere de ciertos poderes notariales.

El Dr Téliz agregó que es importante reflexionar sobre los objetivos de los congresos proponiendo sedes para reducir gastos y aumentar ingresos, y agrega que para incrementar asistencia de estudiantes se debe reducir los costos de inscripción para ellos. El Dr Luis Pérez apoya la sugerencia del Dr Téliz de reducir los costos de inscripción para estudiantes, La Dra Graciela Ávila se comprometió a reducir el costo de inscripción para estudiantes.

El Dr Luis Pérez comentó sobre la preocupación de los gastos en salarios para mantener personal de la SMF en tres lugares de la republica. La Dra Graciela Ávila le contestó que en agosto se liquidará a la asistente del editor que está en Sonora y que en Guadalajara nos quedaremos con una sola persona que apoye al tesorero, también agregó que se le dará prioridad al personal que trabaje en la Revista.

El Dr Hazael Gutiérrez propone que se sufraguen gastos tomando en cuenta a las instituciones, los socios, y que se busquen instancias para reducir los gastos de la SMF sobre todo en congresos y no está de acuerdo que los congresos se organicen en las universidades.

Se aceptó el informe de la tesorería.

Informe del comité de Difusión y relación por el Dr Dagoberto Guillen

El Dr Guillen mencionó que este comité sugirió ideas para la organización del congreso, apoyó en la impresión de las constancias, organizó el fitomaratón y propuso ideas de cómo incrementar la afluencia a los próximos congresos.

Se aprobó el informe del Comité.

3. Lectura al acta de la sesión plenaria del 2008 realizada en Monterrey, NL.

Se dio lectura al resumen del acta anterior.

El Dr Luis Pérez sugirió que se envíen las actas por correo antes de las sesiones, la Dra Graciela Ávila comentó que el acta del 2009 se subirá a la página web de la SMF y que se enviará vía electrónica a los socios para que en un periodo máximo de tres semanas los socios hicieran comentarios y se apruebe el acta y se lleve al notario. Todos estuvieron de acuerdo con este proceso.

4. Análisis de la Revista por el MC Manuel Ramírez, Editor en Jefe de la RMF

El MC Ramírez mencionó que en el REDALyC la RMF es una de las que tiene menos descargas comparada con otras revistas agrícolas mexicanas. El costo para el autor es más caro en la RMF que el Phytopathology o Plant Disease. Tenemos un porcentaje de rechazo bajo, cercano al 20%.

Los costos de impresión varían mucho de acuerdo al número de ejemplares que se vayan a imprimir. Por ejemplo 163 páginas de las cuales 18 serian en full color, todo en papel couché, portada full color con barniz en cartón couché, acabado pegado con lomo:

Cantidad de ejemplares	Precio en pesos
100	34,500
200	39,000
300	43,000
400	47,000
500	50,500
1000	70,000

Los puntos clave de indexación son:

Puntualidad de aparición, disponibilidad electrónica, calidad del comité editorial, documentación del proceso y porcentaje de rechazo alto.

El Dr. Luis Pérez propuso seguir publicando la revista en impreso sin bajar la calidad de la misma.

El Dr Mario Rocha propuso que la revista sea electrónica, en CD e impresa e hizo una comparación con las revistas de la American Phytopathological Society (APS). Sugirió que se separe la suscripción de revista de la membresía.

El MC Manuel Ramírez propuso hacer una menor cantidad de ejemplares impresos y tenerla en línea para aumentar las citas.

La Dra María de Jesús Yáñez propone que todos los socios se comprometan a revisar los escritos en 15 días para que los artículos estén publicados en cuatro meses. El MC Manuel Ramírez comentó que los escritos llegan con muchos errores y eso retrasa la edición.

La Dra Sylvia Fernández y el Dr Ramiro González sugieren que la revista sea electrónica. El Dr Noé Montes sugiere que los artículos sean en ingles.

La Dra. Lydia Norma González propone que se realice un estudio sobre el número de ejemplares que deben rigurosamente entregarse en impreso. La Dra Rosa Navarrete sugiere tener la revista en la página web de la SMF y en Redalyc para aumentar las citas y preguntó si el CONACYT acepta revista en línea. El MC Manuel Ramírez le contestó que Conacyt si acepta la Revista en línea. El Dr Luis Pérez mencionó que es muy importante la distribución internacional de la revista. El Dr. Valenzuela preguntó que si el problema económico se resolverá en línea se le respondió que sí y que la Revista mejorará porque se incrementarán las citas.

5. Facultades de la presidenta. La Dra Graciela Ávila menciona que se requiere que la asamblea le asigne facultades para hacer trámites y firmar convenios pendientes con el CONACYT y la Conabio y para otorgar poderes a la MC Cristina Pérez para que realice los trámites en Reniecyt y al MC Manuel Ramírez para realizar trámites ante el CONACYT.

La asamblea por unanimidad de votos otorgó a la presidenta Dra. Graciela Ávila Quezada las siguientes facultades.

A).- poder general para pleitos y cobranzas con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley, en los términos del primer párrafo del artículo del 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y del artículo 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del código civil para el distrito federal y del primer párrafo del artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro y del artículo 2100 dos mil cien del código civil vigente en el estado de Guanajuato y sus correlativos del mismo ordenamiento en cualquier estado de la República Mexicana.

En forma enunciativa y no limitativa la apoderada, Dra. Graciela Ávila tendrá las siguientes facultades:

I.- presentar demandas, querellas penales, solicitudes y reconveniones, contestar las que en su contra se interpongan, o en las que fuere tercero interesado o coadyuvante del ministerio público.

II.- transigir, comprometer en árbitros y arbitradores.

III.- articular y absolver posiciones.

IV.- interponer toda clase de recursos.

V.- solicitar el amparo de la justicia federal.

VI.- desistirse en toda clase de juicios, inclusive en el procedimiento de amparo, otorgar perdón.

VII.- presentar a los poderdantes ante toda clase de personas y autoridades judiciales, administrativas, civiles y penales, bien sean federales, estatales, municipales o de cualquier otro género, inclusive comparecer ante las juntas de conciliación y arbitraje locales y federales y autoridades del trabajo donde podrá llegar a arreglos conciliatorios, contestar las demandas, oponer las excepciones, absolver posiciones, en los términos de los artículos 786 setecientos ochenta y seis, 787 setecientos ochenta y siete, 876 ochocientos setenta y seis, 877 ochocientos setenta y siete, 878 ochocientos setenta y ocho, 692 seiscientos noventa y dos, fracción II segunda, y demás relativos de la ley federal del trabajo reformada, recurrar, transigir y recibir pagos, comprometer en árbitros, articular y absolver posiciones, presentar posturas en remate, obtener adjudicación de bienes a favor de los poderdantes.

B).- Poder general para actos de administración, para ejecutar los actos y celebrar todos los contratos y operaciones que requieran los poderdantes en los términos del párrafo segundo del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del código civil para el Distrito Federal, el 2064 dos mil sesenta y cuatro y 2100 dos mil cien del código civil para el estado de Guanajuato, y sus concordantes para los demás estados de la República Mexicana.

C).- Poder especial para ejercer actos de riguroso dominio.- de conformidad con la fracción tercera del artículo 2554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro y 2587 dos mil quinientos ochenta y siete del código civil para el Distrito Federal y su correlativo el artículo 2064 dos mil sesenta y cuatro y 2100 dos mil cien del código civil para el estado de Guanajuato. Estas facultades deberán ejercerlas mancomunadamente con cualquiera de dos miembros de la mesa directiva en funciones.

D).- Celebrar operaciones activas y pasivas de crédito con instituciones bancarias o particulares, constituyendo en caso necesario garantías reales, estas facultades deberán ejercerlas indistintamente con cualesquiera de dos miembros de la mesa directiva en funciones.

E).- Suscribir con cualquier carácter toda clase de títulos de crédito de acuerdo con el artículo 9º. Noveno de la ley general de títulos y operaciones de crédito, estas facultades deberán ejercerlas indistintamente el presidente y tesorero de la mesa directiva.

F).- Facultades para otorgar, sustituir y revocar en todo o en parte el presente poder.

6. Asuntos Generales

Sede del Congreso 2010

El MC Manuel Ramírez mencionó que la sede debe ser por democracia y que el próximo congreso tendrá sede en Mérida, Yucatán por ser la única propuesta que se recibió. La propuesta la sometió el Dr Raúl Díaz Plaza. El Dr Mario Rocha mencionó que hay poco interés por proponer sedes, el Dr Hazael Gutiérrez mencionó que la situación de la organización del congreso es difícil porque no hay jóvenes por la situación económica y que la cuota es alta para estudiantes. El Dr Luis Pérez considera que la sede se puede alternar un año en Universidades y otro año en centros turísticos con la finalidad de equilibrarnos económicamente. El Dr Mario Orozco propone analizar la situación con el comité local de Mérida y que se debe organizar y negociar para saber que ofrecen y que solicitan los organizadores, y propone que en el próximo congreso se ofrezcan más opciones de hoteles. La Dra Graciela Ávila se comprometió a hacer una visita de inspección a Mérida para ver que ofrece el comité organizador y buscar opciones de hoteles. El Dr Eduardo Garrido considera importante promover a nivel local los congresos para tener un mayor flujo de asistencia a los mismos. El Dr

Noé Montes mencionó que debemos atraer al congreso a técnicos y productores que trabajan en instituciones que les costean sus inscripciones y membresías.

La Dra María de Jesús Yáñez dice que los profesionistas son los responsables de administrar los recursos para que los estudiantes asistan a los congresos y no es la SMF la responsable.

El Dr Carlos Fredy Ortiz mencionó que el apoya la sede en Mérida y menciona que hay situaciones fitosanitarias importantes y se podrían hacer visitas de campo.

El Dr Hazael Gutiérrez mencionó que el programa del congreso en Acapulco fue confuso y pregunta porque se eliminaron las ponencias orales, se le contestó que se eliminaron esta vez por sugerencia de los mismos socios. El MC Manuel Ramírez mencionó que en los congresos anteriores las ponencias orales tuvieron muy poca asistencia especialmente los últimos días. El Dr Ángel Rebollar sugirió que se dejen mayor tiempo los carteles y que se entregue una lista de las ponencias de carteles en el mismo congreso.

La Dra. Lydia Norma González sugirió ser más estrictos con los ponentes para que se ajusten al horario que se les asignó. El Dr Roberto Montes Belmont propone que en el próximo congreso se presenten los trabajos en exposición oral y carteles.

El Dr Luis Pérez sugirió que si el autor no está junto a su cartel en el horario establecido no se le entregue la constancia.

Se aprobó la sede en Mérida por mayoría.

La sesión terminó a las 8:30 pm